



## **MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO “ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICOS, DEMOSCÓPICOS Y ESTADÍSTICOS EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID DURANTE 2022 Y 2023”.**

La Dirección General de Transparencia y Atención al Ciudadano ostenta, en virtud del Decreto 191/2021, de 3 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, las competencias en materia de realización de estudios e investigaciones de carácter sociológico y demoscópico que mejoren el diseño de las políticas públicas.

Conforme a lo anterior, se plantea la necesidad de contratar la realización de una serie de estudios de investigación sociológicos, demoscópicos y estadísticos con objeto de conocer la realidad social de los madrileños en determinados ámbitos específicos, que nos permitan obtener un mayor conocimiento de la sociedad madrileña en distintas materias al objeto de dar un enfoque adecuado en el diseño de políticas públicas de la Comunidad de Madrid.

Para poder llevar a cabo los citados estudios es imprescindible la realización de análisis estadísticos en base a datos oficiales, grupos de discusión en el ámbito de cada estudio y elaboración de encuestas, que nos den a conocer a fondo esa realidad social en diferentes ámbitos y para lo que resulta imprescindible contar con expertos en investigación social.

A la vista de lo expuesto se propone el contrato por procedimiento abierto simplificado y con pluralidad de criterios.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA  
Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Firmado digitalmente por: GARCIA VALDECASAS RODRIGUEZ DE RIVERA PABLO  
Fecha: 2022.03.14 18:28

Pablo García-Valdecasas Rodríguez de Rivera